FENIX SEGUROS
Compañero de vida

000001

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 400028

A: Rectorado - Universidad Nacional de Asunción.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
RUC: 80001856-7
Dirección: Avda. Aviadores del Chaco Nº 2059; Asunción
Números de teléfono: (595) 21 729 4848
Dirección de correo electrónico: fenixsa@fenixseguros.com.py

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificado. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigente respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

Carlos González
Jefe Técnico
FENIX S.A. de Seguros y Reaseguros

Edgar Valdez
Gerente General
FENIX S.A. de Seguros y Reaseguros

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargadas del SICP y que forma parte de la presente Formulario de oferta.

Carlos González
Jefe Técnico
FENIX S.A. de Seguros y Reaseguros

Edgar Valdez
Gerente General
FENIX S.A. de Seguros y Reaseguros

Firma:

Nombres: CARLOS DARIO GONZALEZ NAVARRO y EDGAR DANIEL VALDEZ CACERES

En calidad de: Jefe Técnico y Gerente General.

Ítems del llamado Contratación de Seguro para Funcionarios afectados al Convenio UNA/ITAIPU del Rectorado de la UNA - Plurianual 2021 -2022 con ID: 400028

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	84131603-001	Seguro accidentes personales	Mes	UNIDAD	24	1.290.665	30.975.960
						Precio Total	**30.975.960**

Carlos González
Jefe Técnico
FENIX S.A. de Seguros y Reaseguros

Edgar Valdez
Gerente General
FENIX S.A. de Seguros y Reaseguros

Firma
Nombre: CARLOS DARIO GONZALEZ NAVARRO y EDGAR DANIEL VALDEZ CACERES
En calidad de: Jefe Técnico y Gerente General.

FORMULARIO DE LA OFERTA COMERCIAL

Nota: Deberá detallarse en el modelo de nota los rubros a asegurar. Al final se expondrá la suma total ofertada, al contado y en cuotas, por todas las coberturas previstas.

OFERTA COMERCIAL

Fecha: 11/08/2021

ID Nº 400028

Llamado a Licitación: Contratación Directa "Contratación de Seguros para Funcionarios Afectados al Convenio UNA/ITAIPU del Rectorado de la UNA – Plurianual 2021 -2022"

A: Rectorado - Universidad Nacional de Asunción.

En los términos y condiciones del Pliego de Bases y Condiciones ofrecemos la siguiente oferta comercial:

POR RUBRO	SUMA ASEGURADA	CONTADO	CUOTAS
Accidentes Personales	3.680.000.000	30.975.960	30.975.960

Total de nuestra oferta contado: Gs.30.975.960.-

Total de nuestra oferta en cuotas: Gs.30.975.960.-

Carlos González
Jefe Técnico
FENIX S.A. de Seguros y Reaseguros

Edgar Valdez
Gerente General
FENIX S.A. de Seguros y Reaseguros

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ID.: 400028

A: Rectorado - Universidad Nacional de Asunción.

Nosotros, quienes suscribimos, declaramos bajo Fe de Juramento que hemos presentado oferta en representación de Fenix SA de Seguros y Reaseguros para la Contratación Directa con número de ID 400028, para el suministro de "Contratación de Seguros para Funcionarios Afectados al Convenio UNA/ITAIPU del Rectorado de la UNA – Plurianual 2021 -2022"

Asimismo, dejamos constancia que con la presentación de nuestra oferta hemos contraído una obligación con Rectorado - Universidad Nacional de Asunción por la suma de Gs.1.600.000.- (guaraníes un millón seiscientos mil), que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiramos nuestra oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no aceptamos la corrección aritmética del precio de mi oferta;
c. Si en nuestro carácter de adjudicatario no procedemos, por causa que nos fuera imputable a:

i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.

d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con nuestra oferta sean falsas; o
e. Si en nuestro carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Nos obliga a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre CARLOS DARIO GONZALEZ NAVARRO y EDGAR DANIEL VALDEZ CACERES
En calidad de Jefe Técnico y Gerente General.

Firma _____

Carlos González
Jefe Técnico
FENIX S.A. de Seguros y Reaseguros

Edgar Valdez
Gerente General
FENIX S.A. de Seguros y Reaseguros

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de FENIX SA DE SEGUROS Y REASEGUROS.
El día 11 del mes de agosto de 2021.

(01)

Formulario de Oferta

ID Nro.: 400.028

A: **Rectorado - Universidad Nacional de Asunción.**

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros Datos son los Siguientes:

Nombre o razón Social: ASEGURADORA DEL ESTE S.A.

R.U.C.: 80025781-2

Dirección: República Argentina N° 778 e/ Pacheco y Souza

Números de Teléfonos: 021-616-5000/139/203

Dirección de Correo Electrónico: jyegros@aesaseguros.com.py y alegal@aesaseguros.com.py.

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el sistema de información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado. Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

Abog. José Antonio Yegros
Apoderado y Representante Legal
Aseguradora del Este S.A.

(02)

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente. Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta

Firma:

Abog. José Antonio Yegros
Apoderado y Representante Legal
Aseguradora del Este S.A.

Nombre: Jose Antonio Yegros Arce.

En calidad de Apoderado y Representante Legal.

(03)

Ítems del llamado Contratación de Seguro para Funcionarios afectados al Convenio UNA/ITAIPU del Rectorado de la UNA - Plurianual 2021 -2022 con ID: 400028

Lote Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	84131603-001	Seguro accidentes personales	Mes	UNIDAD	24	2.475.000	59.400.000
						Precio Total	59.400.000

Abog. José Antonio Yegros
Apoderado y Representante Legal
Aseguradora del Este S.A.

Firma:

Nombre: Jose Antonio Yegros Arce.

En calidad de Apoderado y Representante Legal.

(04)

FORMULARIO DE LA OFERTA COMERCIAL

Nota: Deberá detallarse en el modelo de nota los rubros a asegurar. Al final se expondrá la suma total ofertada, al contado y en cuotas, por todas las coberturas previstas.

OFERTA COMERCIAL

Fecha: 11/08/2021.
ID N°. 400.028
Llamado a Licitación: CONTRATACION DIRECTA N° 08/2021"CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA FUNCIONARIOS AFECTADOS AL CONVENIO UNA/ITAIPU DEL RECTORADO DE LA UNA - PLURIANUAL 2021 -2022"

En los términos y condiciones del Pliego de Bases y Condiciones ofrecemos la siguiente oferta comercial:

A: **Rectorado - Universidad Nacional de Asunción.**

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	SUMA ASEGURADA	CUOTA	CONTADO
1	Seguro accidentes personales	S/PBC	59.400.000	59.400.000.
Precio Total				59.400.000.

[No formará parte del valor de la prima/premio, la comisión por pago a agentes, considerando que la contratación es directa con la aseguradora y no configura la comisión por intermediación].

Total de nuestra oferta contado: Gs. 59.400.000 (Guaraníes Cincuenta y nueve millones cuatrocientos mil) IVA Incluido.

Total de nuestra oferta en cuotas: Gs. 59.400.000 (Guaraníes Cincuenta y nueve millones cuatrocientos mil) IVA Incluido.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE
Abog. José Antonio Yegros
Apoderado y Representante Legal
Aseguradora del Este S.A.

(05)

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

ID No.: *400.028*

A: **Rectorado - Universidad Nacional de Asunción**

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de *ASEGURADORA DEL ESTE S.A.* para la Contratación Directa con número de ID 400.028, para el suministro de (CONTRATACION DIRECTA N° 08/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA FUNCIONARIOS AFECTADOS AL CONVENIO UNA/ITAIPU DEL RECTORADO DE LA UNA - PLURIANUAL 2021 -2022")

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con (Rectorado - Universidad Nacional de Asunción) por la suma de 3.500.000 (Guaraníes Tres millones quinientos mil), que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de ofertas;
b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta; o
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la orden de compra; o
   ii. Suministrar la garantía de fiel cumplimiento de contrato;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la orden de compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado por la convocante en la Carta de Invitación, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre Jose Antonio Yegros Arce.

En calidad de Apoderado y Representante Legal.

Firma _____

Abog. José Antonio Yegros
Apoderado y Representante Legal
Aseguradora del Este S.A.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Aseguradora del Este S.A.

El día 11 del mes de Agosto de 2021.

Aseguradora Yacyreta

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: **400028**

A: **Rectorado - Universidad Nacional de Asunción.**

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: **ASEGURADORA YACYRETA S.A.**

RUC: **80021999-6**

Dirección: **AVDA. AVIADORES DEL CHACO Nº 1690**

Números de teléfono: **021 617 8000**

Dirección de correo electrónico: **licitaciones@yacyreta.com.py**

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Fabio Milciades Rojas C.
Director y Representante Legal

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Fabio Milciades Rojas C.
Director y Representante Legal

Firma: _____

Nombre: **FABIO MILCIADES ROJAS CARDOZO.**

En calidad de: **DIRECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE ASEGURADORA YACYRETA S.A.**

Av. Aviadores del Chaco 1690 esq. Pintor Pablo Alborno
+595 21 617 8000
sac@yacyreta.com.py
www.yacyreta.com.py

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Fabio Milciades Rojas C.
Director y Representante Legal

Aseguradora Yacyreta

Ítems del llamado Contratación de Seguro para Funcionarios afectados al Convenio UNA/ITAIPU del Rectorado de la UNA - Plurianual 2021 -2022 con ID: 400028

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	84131603-001	Seguro accidentes personales	Mes	UNIDAD	24	2.791.667	67.000.000
						Precio Total	**67.000.000**

Firma
Nombre: **FABIO MILCIADES ROJAS CARDOZO**
En calidad de: **DIRECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE ASEGURADORA YACYRETA S.A.**

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Fabio Milciades Rojas C.
Director y Representante Legal

Aseguradora Yacyreta

FORMULARIO DE LA OFERTA COMERCIAL

Nota: Deberá detallarse en el modelo de nota los rubros a asegurar. Al final se expondrá la suma total ofertada, al contado y en cuotas, por todas las coberturas previstas.

OFERTA COMERCIAL

Fecha: **11/08/2021**

ID N°: **400028.-**

Llamado a Licitación: **CONTRATACION DIRECTA CD N° 08/2021 "CONTRATACION DE SEGURO PARA FUNCIONARIOS AFECTADOS AL CONVENIO UNA/ITAIPU DEL RECTORADO DE LA UNA – PLURIANUAL 2021 – 2022." – ID: 400028, "CARTA DE INVITACION PARA LA CO**

A: **Rectorado - Universidad Nacional de Asunción.**

En los términos y condiciones del Pliego de Bases y Condiciones ofrecemos la siguiente oferta comercial:

POR RUBRO	SUMA ASEGURADA	CONTADO	CUOTAS
SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES	SEGÚN PBC	**67.000.000**	**67.000.000**

[No formará parte del valor de la prima/premio, la comisión por pago a agentes, considerando que la contratación es directa con la aseguradora y no configura la comisión por intermediación].

Total de nuestra oferta contado: **Gs. 67.000.000.- (SESENTA Y SIETE MILLONES).-**

Total de nuestra oferta en cuotas: **Gs. 67.000.000.- (SESENTA Y SIETE MILLONES).-**

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Fabio Milciades Rojas C.
Director y Representante Legal

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

Av. Aviadores del Chaco 1690 esq. Pintor Pablo Alborno
+595 21 617 8000
sac@yacyreta.com.py
www.yacyreta.com.py

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Fabio Milciades Rojas C.
Director y Representante Legal

Aseguradora Yacyreta

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ID.:**400028.-**

A: **Rectorado - Universidad Nacional de Asunción.**

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de **ASEGURADORA YACYRETA S.A.**, para la Contratación Directa con número de ID **400028**, para el suministro de **CONTRATACION DIRECTA CD Nº 08/2021 "CONTRATACION DE SEGURO PARA FUNCIONARIOS AFECTADOS AL CONVENIO UNA/ITAIPU DEL RECTORADO DE LA UNA – PLURIANUAL 2021 – 2022." – ID: 400028,**

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con **Rectorado - Universidad Nacional de Asunción,** por la suma de **Gs. 3.350.000.- (guaraníes tres millones trescientos cincuenta mil)**, que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre: **FABIO MILCIADES ROJAS CARDOZO**
En calidad de **DIRECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL**

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Fabio Milciades Rojas C.
Director y Representante Legal

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de **ASEGURADORA YACYRETA S.A.**

El día 11 del mes de agosto de 2021.

Av. Aviadores del Chaco 1690 esq. Pintor Pablo Alborno
+595 21 617 8000
sac@yacyreta.com.py
www.yacyreta.com.py

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Fabio Milciades Rojas C.
Director y Representante Legal